

PRECIOS DE SUSCRICION.

3 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 4 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Numeros sueltos del dia á TRES cuartos, atrasados á SEIS

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctms. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

RETRATOS FOTOGRAFICOS

DE DON CARLOS VALCÁRCEL,

COMANDANTE

de la fragata *Resolucion*.

Se venden á 4 rs. en la imprenta de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

Veniendo en 31 de diciembre y en 1.º de enero próximos el trimestre de interés de la deuda pública, los tenedores de esta clase de documentos presentarán para su cobro los cupones en la Tesorería de esta provincia, acompañados de facturas duplicadas desde el día 1.º al 31 del referido diciembre pues trascurrido dicho plazo tendrán que dirigir sus gestiones á las oficinas generales para realizar su importe.

La Europa se compone en la actualidad de los 14 estados siguientes:

	H. BITANTES.
Alemania, tal cual será.	37 000 000
Austria.	33 000 000
Bélgica.	5 000 000
Dinamarca.	1 700 000
España.	15 000 000
Francia.	37 000 000
Gran-Bretaña.	29 000 000
Italia y los Estados Pontificios.	25 000 000
Países-Bajos.	3 000 000
Portugal.	4 000 000
Rusia.	76 000 000
Suecia y Noruega.	4 000 000
Suiza.	2 000 000
Turquía.	37 000 000

De Madrid nos escriben con fecha del 19 lo que sigue:

«Hoy, dias de S. M. la Reina, ha tenido lugar una gran revista que ha pasado S. M. el Rey á la guarnicion de Madrid compuesta de 10.000 hombres de todas armas. Un tiempo magnífico ha contribuido á que esta solemnidad militar haya estado brillante.

Hace ya muchos años que no se veia en las calles una concurrencia y una animacion tan notables.

S. M. el Rey, acompañado del Sr. duque de Valencia, del señor marqués del Duero y otros generales, se situó en la verja del ministerio de la Guerra. Las tropas

desfilaron dando entusiastas vivas á SS. M. A.

La afluencia de gentes de todas las clases sociales, y el aspecto tranquilo que presentaban en el Prado y en la calle de Alcalá, son una prueba de la confianza que reina en la poblacion.

El besamanos ha sido asimismo notable por la extraordinaria concurrencia de grandes de España, embajadores é individuos del cuerpo diplomático, generales, altos funcionarios, hombres políticos y oficiales del ejército. El clero ha estado dignamente representado por el nuncio de S. S., dos cardenales residentes en Madrid, varios obispos y muchos eclesiásticos de elevada categoria. Concluido el besamanos general se ha verificado el de señoras mucho mas concurrido que en otras ocasiones.»

Con el título de *Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero*, va emprender una publicacion en Barcelona el conocido editor D. Salvador Manero; el escritor D. Francisco José Orellana está encargado de coleccionar las obras y anotarlas.

Hé aquí algunos párrafos del prospecto:

«Nos proponemos llenar un vacío, que no pueden menos de haber notado los amantes de la literatura dramática en nuestra patria. Tal es el que resulta de la falta de una coleccion, que sin ser muy estensa, ni tampoco muy reducida, comprenda las joyas mas preciadas del teatro; no solo aquellas que dieron fama y lauros inmortales á los felices ingenios españoles del siglo XVII, sino tambien las de los contemporáneos nuestros, mas dignas de pasar á la admiracion de la posteridad, y aquellas otras insignes creaciones con que los poetas extranjeros enriquecieron la escena europea, en el presente y los pasados siglos.

Existen, ciertamente, numerosas ediciones, algunas de ellas apreciabilísimas, de obras dramáticas españolas: nuestro teatro antiguo, sobre todo, ha sido mil veces reproducido por la estampa, y quizá solo una con verdadera conciencia literaria. Tenemos impresiones de comedias sueltas, antiguas y modernas; colecciones mas ó menos incompletas de varios autores, y particulares de algunos de ellos; es digna, entre todas, de gran estimacion la formada por el se-

ñor Rivadeneyra, con la cooperacion de distinguidos literatos, y comprendida en su *Biblioteca de autores españoles*, soberbio monumento levantado á nuestras glorias literarias.

Pero no existe, sin embargo, que sepamos, ninguna coleccion destinada al especial objeto que en la presente nos proponemos, de reunir en pocos volúmenes todo lo mas selecto, lo mas clásico (si es permitido usar esta palabra, tratándose de géneros y escuelas diferentes); todo lo mejor del teatro español y extranjero, antiguo y moderno; las obras dramáticas, en fin, mas admirables y admiradas, que han producido los ingenios de Europa, desde fines del siglo XVI, hasta nuestros dias.

Fácil es encontrar, por consiguiente, recopiladas ó sueltas, las mismas producciones de autores españoles que vamos á incluir en nuestro *Teatro selecto*; pero muy difícil, por no decir imposible, será encontrarlas todas correctamente impresas, en igual forma y tamaño, y purgadas de errores y defectos; y las mejores colecciones conocidas, ó contendrán muchas mas obras de aquellas á las que se atribuye un mérito superior, ó estarán limitadas á un número muy reducido de estas, dejando bastante que desear á un público medianamente conocedor de la literatura patria.

Pero mucho mayor será la dificultad de encontrar en castellano, coleccionadas, ni sueltas, salvas en este último caso raras excepciones, las obras maestras de los grandes poetas extranjeros. Publicándolas por vez primera en España, junto con las de nuestros preclaros ingenios, es como mas creemos satisfacer una necesidad literaria casi completamente desatendida.»

El *Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero*, constará de cuatro ó seis tomos en folio de regulares dimensiones.

La edicion será á dos columnas de letra clara y compacta.

El texto irá profusamente adornado con multitud de viñetas, que representarán las mas culminantes escenas, y se darán en láminas sueltas, estampadas sobre fondo de color, y formando grupos, los retratos de los principales poetas que forman el *Teatro selecto*.

El precio de cada entrega es el de medio real.

Por la contaduría de los fondos del presupuesto provincial se ha hecho la distribucion del mes de diciembre en la forma siguiente:

2,834 escudos 159 milésimas para gastos obligatorios de Administracion provincial; 433 escudos para servicios generales; 83 escudos 333 milésimas para cargas; 1,483 escudos 498 milésimas para instruccion pública; 10,366 escudos 523 milésimas para Beneficencia; para imprevistos 583 escudos; para gastos voluntarios de carreteras 608 escudos; para otros gastos 125 escudos; cuyas cantidades reunidas forman un total general de 16,516 escudos 513 milésimas.

Ayer juraron sus cargos los nuevos consejeros de provincia, señores D. Dionisio Chicheri, D. Manuel Alcázar, D. Manuel Gonzalez Tafalla, D. José Asensio y D. José Vinader.

Por la universidad literaria de Valencia, se anuncia que la única escuela de 1.ª enseñanza vacante al presente en la provincia de Murcia es la elemental completa de niñas de Mola, dotada con 293 escudos y 400 milésimas.

Tambien anuncia que las escuelas de 1.ª enseñanza que se hayan vacantes en la provincia de Murcia y pueden proveerse por concurso en el presente mes, son las siguientes:

La de Zarzilla de Ramos, elemental de niños, dotada con 250 escudos.

La de Pareton, id. id. con 250 idem.

La de Roda, incompleta de idem con 110 idem.

La de Roche, id. de id, con 100 idem.

SECCION OFICIAL.

Por real orden de 31 de octubre, que publica la «Gaceta» del dia 7, se ha resuelto la cuestion promovida por el comercio marítimo, sobre inteligencia de la que concede ciertas franquicias respecto al pago de los derechos de practicoje en los puertos de la Península.

La Real orden aclaratoria dispone lo siguiente:

1.º Todos los buques, cualquiera que sea su porte y clase, que con bandera española se dediquen exclusivamente al comercio nacional de cabotaje, quedarán en completa libertad de hacer ó no uso del servicio de practicoje en todos los

puertos de la Península é islas adyacentes.

2.º De igual libertad gozarán todos los buques españoles que no excedan de 80 toneladas de capacidad.

3.º Los vapores, también españoles, que, teniendo más de aque la capacidad, recorran periódicamente una misma línea entre puertos de la Península é islas adyacentes y los de Portugal, Francia, Gran-Bretaña, islas Canarias y los de la costa de Africa desde Cabo Bojador hasta el último de la Argelia francesa, disfrutarán de la misma libertad de practicaje interior en sus navegaciones hacen el comercio nacional de cabotaje; pero cesaran en el goce de tal beneficio desde el momento en que traspasen los límites dentro de los cuales puede aquel practicarse, pagando en los viajes de ida el derecho de practicaje de salida en el último puerto español en que toquen, caso de ser aquel obligatorio y el de entrada, en igual caso, en el primero á que arriben al regreso.

4.º Que la antedicha libertad no priva á los dueños y consignatarios de buques del derecho que tienen de obligar á los capitanes y patronos de estos á tomar práctico, y por tanto de la facultad de perseguirlos ante el tribunal competente en caso de avería, varada ó naufragio, ocasionada á la entrada ó salida de algun puerto por haber rehusado aquel servicio.

5.º Que en los puertos donde para el buen orden y policía de los mismos exista establecido el derecho de armaraje, habrán de satisfacerle toda clase de buques sin escepcion alguna.

6.º Que solo las personas competentemente autorizadas con nombramiento podrán ejercer el cargo de prácticos, y únicamente á falta de estos pueden los buques necesitados valerse de otra segun está prevenido, y

7.º Que antes de ser estensivas las anteriores prescripciones á las provincias de Ultramar, para las que en el interin continuará vijente la Real orden de 23 de julio, informen los comandantes generales de los apostaderos acerca de lo que para las mismas pueda adoptarse en analogia con aquellas.

GACETILLA.

DEFUNCION. Tenemos el sentimiento de anunciar la ocurrida anteayer de la muy estimada y amable señora D.ª Dolores Garcia Ruiz, sentimiento de que sera participe la culta sociedad murciana. Acompañamos á su dolorida familia en su justa amargura.

RESGRACIA. Anteayer tarde sufriendo la amputacion de la pierna izquierda, por el tercio inferior del muslo, un chico de 8 años, á consecuencia de una caída que dió en la plaza de las Barcas, al subirse á la muralla. Esto es efecto del descuido de algunas madres.

IRE Á GIRLAS. Hemos oido que se está invitando á algunos hermanos del Santísimo y Animas de la parroquia de S. Bartolomé para celebrar misas de gozo y del gallo en dicha Iglesia, acompañadas de una lucida orquesta; si esto es verdad anticipamos nuestra felicitacion al celoso y activo sr. hermano mayor D. Francisco Luis Giovannelli, que tanto se desvela por el esplendor, bienestar y prosperidad de la cofradia.

CABOS SUELTOS. He aquí algunos del último número de «Gil Blas.»

—Leo en un periódico que el general Dulce «debe casarse, por poderes, dentro de breves dias con la señora condesa viuda de Santa Véia, una de las fortunas mas importantes de la Habana.»

Segun este párrafo, la futura del general Dulce es una fortuna.

Pero vamos claro: antes que fortuna, esta señora es mujer.

Luego, segun el periódico, el general Dulce se casa con una mujer que es condesa, viuda y fortuna.

—La romeria del Prado no ha estado, segun noticias, tan concurrida como otros años.

Es natural; se come ya mucha bellota fuera de allí.

—Aun no se sabe á punto fijo en que teatro se representará la comedia de magia del Sr. Liern, *La espada de Satanás.*

Tengo ya curiosidad de ver esta espada, á ver si con ella pueden hacerse mas diabluras que las que ha hecho con otra cierto amigo mio.

MODAS. «El Correo de la moda» detalla los siguientes nuevos peinados:

Peinado de sociedad, compuesto del cabello levantado de la frente, moña postiza, y cocas mas altas con el cabello natural.

Se ejecuta abriendo una raya transversal de oreja á oreja, y atando los cabellos de detrás á grande altura; se coloca la moña postiza formada de entrelazadas de pelo, y con el natural se hacen cocas mas altas que la castaña, y que casi apoyan en el cabello de adelante levantado en tres partes, una sobre la frente y otra sobre cada sien, procurando marcar la separacion de unas á otras. Con las puntas de este pelo de adelante, se ejecutan cocas detrás de las orejas, y se coloca una guirnalda de flores en la parte superior que descende por los lados.

Peinado de sociedad, compuesto de bandos levantados, rizos á la frente, moña de tirabuzones, y retorcido al rededor.

Se ejecuta separando el pelo de las sienes y peinando el resto á lo chino, para sujetarles bastante alto; con el pelo de las sienes se hacen dos bandos vueltos, y encima se coloca un grupo de bucles postizos, que se extienden hácia la frente. Con el pelo de atrás se hace un grueso retorcido, que rodea la moña de tirabuzones, y se colocan algunos otros sueltos al pié de la moña, colocando cinta de color alrededor de la moña y por entre los rizos de adelante.

Peinado para paseo ó teatro, compuesto de dobles bandos, moña postiza y tirabuzones alrededor.

Se abre raya transversal y otra en medio de la frente, separando el pelo de cada rizo en dos partes,

y haciendo con la superior un bandó hácia abajo, y con el inferior uno hácia arriba. El pelo se recoge todo debajo de la moña postiza, forma la por grandes cocas entre lazadas, completando el peinado un postizo de tirabuzones, sujeto en cinta, que se coloca alrededor de la castaña en su mitad inferior.»

CORREO ESTRANJERO. Hé aquí algunas noticias publicadas por «El Vialoa»:

Un buque entrado ayer en el puerto de Guadarrama nos ha traído las siguientes noticias todas ellas en estado interesante.

FRANCIA.—El tamaño de los sombreros de señora sigue disminuyendo. Hallegado hasta á llevarse un boton de canna atado con dos cintas.

Las perlas están muy en boga también.

Muchas señoritas que no tienen lo suficiente para gastar este adorno, fijea con objeto de estar en moda ataques de *perlesia*—Los nervios disminuyen.

ASIA.—Asegúrase que el Asia Menor va muy pronto á ser declarada mayor de edad. Con tan plausible motivo todas las murgas de aquel país, están ensayando una habanera nueva compuesta por el Sr. Gaztambide.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

París, 17 por la noche.—El gobierno español ha dirigido reclamaciones al gobierno belga relativamente á los súbditos españoles refugiados en Bruselas.

París, 13.—Florencia, 17.—La «Gaceta oficial» publica el artículo siguiente:

«El próximo vencimiento de la convencion de setiembre debe fijar la atencion de los gabinetes de París y de Florencia sobre los grandes intereses que por consecuencia de este hecho exigen una solucion. Los dos gobiernos, igualmente movidos por el deseo de conciliar esos intereses, quieren dar al tratado una completa y leal ejecucion. Puesto que concuerdan en el fin, no hay duda de que estarán conformes en los medios.»

Verona, 19.—El rey Victor Manuel y los príncipes Humberto, Amadeo y Carignan llegaron ayer aquí teniendo una recepcion entusiasta.

El rey entrará en Florencia el día 21.

Londres, 19.—Las inundaciones en diversos puntos de Inglaterra han producido inmensos destrozos, habiendo muchos ahogados.

El gobierno inglés toma precauciones y envia refuerzos al Canadá, teniendo una nueva tentativa de los fenianos.

Anoche se bautizó una niña del diputado á Cortes, Sr. Ruiz Pastor. Fueron sus padrinos el Excmo. Sr. don Antonio Cánovas del Castillo y la señorita doña Luisa Ruiz Pastor, prima de la recién nacida.

—Dice un periódico que en Stokolmo está llamando la atencion una mujer de setenta y dos años que ha sido tratada de prima-donna en el teatro de aquella capital, y cuya magnífica voz y maravillosa escuela de canto están haciendo las delicias de los suecos. Dicha tiple se llama Adela Fourchari, es viuda de un comandante de dragones, y debe haber sido muy hermosa. En

la actualidad conserva un aire tan distinguido y unas facciones tan delicadas, que ha recibido ya varias proposiciones matrimoniales muy ventajosas.

—Ha sido declarado cesante el promotor fiscal de Lorca D. Juan Cátlos de Julian.

—Los periódicos de Sevilla dan cuenta de la llegada á aquella ciudad de los marineros del Pacífico, y de los obsequios hechos.

—El ministro de Hacienda de los Estados-Unidos ha dado la siguiente orden importantísima para nuestro comercio:

«Habiendo decretado el gobierno español que se suspenda durante seis meses el cobro de los derechos de exportacion que hasta aquí se habian exigido en las islas de Cuba y Puerto-Rico á las mercancías exportadas en buques que no perteneciesen á la marina mercante española, lo cual debia tener efecto desde el día de la publicacion de dicho decreto en la «Gaceta» de la Habana; se previene á los empleados de aduanas de los puertos de los Estados-Unidos que no exijan á los buques españoles que á ellos lleguen los correspondientes derechos diferenciales de tonelaje, marcados en la ley de 30 de junio de 1834, siempre que los capitanes de los citados buques presenten á los recaudadores de aduanas del puerto donde llegaren un certificado del consuli de los Estados-Unidos en aquellas islas, en el que conste que el antedicho decreto del gobierno español ha empezado á regir y se halla en plena fuerza y vigor al tiempo de la salida del buque.

Hugh Mac-Culloch.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mro: En la tarde de hoy han tenido lugar en la iglesia de Verónica los cultos que mensualmente consagra la congregacion de Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en justo desagravio de las ofensas que la impiedad hace con frecuencia á el augusto Sacramento de nuestros altares.

Entre sus actos religiosos hemos tenido el gusto de escuchar el elocuente discurso que ha pronunciado al efecto el presbitero D. Félix B. Bret y Lozano. No nos desconocido el jóven orador; mas de vez vez hemos podido admirar sus dotes oratorias, sin que de ellas haya perdido nada en su ausencia de algunos años de exilio. Con la fina elocuencia que le es natural ha logrado tener suspones á la vez los ánimos todos, mientras que sublimes ideas ha demostrado que ninguna parte se ofrece Dios tan augusta y lleno de Magestad como bajo los cuidados velos Eucarísticos; siendo esta causa de que la impiedad multiplique su ignominia y de que el verdadero pueblo de Israel avive su fé sacrosanta reverenciado á la Sagrada Eucaristia como el corazon del cristianismo. Tres pensamientos, que, con sublimidad inteligible de envueltas y esgalanados con bella y adecuadas figuras oratorias, han formado el todo de su discurso.

No es que queramos lanzar sobre los issues de nuestro simpático predicador una corona de laurel que seca el tiempo es que si con su uncion ha logrado elevar sobre nuestro espíritu un néctar que deleita, nosotros en aras de la justicia ofrecer queremos este triunfo á la ciencia y como evangélico.

Si se digna V. dar cabida en las columnas de su periódico á nuestros lineas quedará sumamente complacidos de sus — Suscritores.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

RELIGIOSOS.

Santos de hoy.—La Presentacion de Sta. Sra. y s. Rafo mr.
Jubileo.—Hoy esta en la iglesia de Religiosas de Sta. Clara.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
Trigo..... de 51 á 54 rs. f.
Maiz..... de » á 51 id.
Cebada..... de 24 1/2 á 25 id.
Alfalfa..... de 31 á 33 id.

Cambios de ayer 20.

Madrid..... 1/2 daño
Barcelona..... 1/2 beneficio.
Valencia..... par.
Alicante..... id.
Cartagena..... id.
Brihuea..... 1/2 daño.
Lorca..... 3/4 id.
Paris..... 8 d/v. 5.18.
Barcelona..... id. 5.18.
Londres..... 90 d/f 89.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
Funcion 29 de abono, para hoy á las 7 de la noche.
La lindisima comedia en un acto y en prosa; original del Sr. D. Eduardo Zamora y Cullerero, titulada:
DON RAMON,
dirigida por el primer actor

D. Rafael Calvo y ejecutada por las señoras Revilla y Cruz y los señores Calvo (D. Rafael) y Martinez.

Intermedio de flauta por el profesor D. Alfredo Arturo de los Santos, capricho del duo de triples de la ópera *Norma*, del maestro Bellini.

El baile español,
La fiesta de toreros.

Variaciones de flauta sobre el tema *El carnaval de Venecia.*

La divertida comedia en un acto y en prosa, nombrada:

MARIJA,

dirigida por el primer actor del género cómico D. Enrique Martinez, y ejecutada por las señoras Revilla y Garcia y los señores Martinez, Calvo (D. Ricardo,) Liron y Calvo (D. Luis.)

Vals de concierto de Donizetti, por el citado profesor.

Dando fin á la funcion con baile nacional.

Entrada general 3 rs.
Idem al paraíso 2.

ANUNCIOS.

SINDICATO DE RIEGOS DE LA CIUDAD DE LORCA.

Se venden once hilas de agua pertenecientes a los heredamientos de Tutuñena, Tereia y Albacete. Las personas que deseen adquirir mas pormenores acerca de dichas hilas podrán verse con D. Jose Maria Aviles, calle de Orihuea, núm. 11 ó con don Luciano Díez y Sanz Revenga, Rambla, 15, oficina del Registro de la propiedad 20-15



LA SEÑORA DOÑA COLORES GARCIA RUIZ DE FERNANDEZ DE CORDOBA, ha fallecido el 19 del corriente.

Su desconsolado esposo, hermana, tia, hermanos políticos, parientes y allegados;

Suplican á todos los que por elvido involuntario no hayan recibido esquela, se sirvan encomendarla á Dios y asistir á su funeral y entierro que tendrá lugar el 21 del actual á las 10 de su mañana, en la Santa Iglesia Catedral. Favor etc.

El duelo se despide en la puerta de Castilla.

AGENCIA GENERAL de negocios

ESTABLECIDA EN MADRID.

Esta agencia se encarga tanto de admitir poderes para representar á corporaciones y particulares en los diferentes asuntos que puedan ocurrirles en la Corte, cuanto de recoger documentos, practicar liquidaciones, activar el despacho de expedientes, rematar fincas, y todo lo demás concerniente á esta clase de establecimientos.

Las relaciones con que cuenta en los diferentes departamentos y oficinas generales, aseguran el buen éxito en los negocios que se le confian.

Dirigirse á D. A. Valero, calle del Calvario, 11, 3.º

Un joven de 28 años, licenciado del ejército, que sabe leer y escribir, desea una colocacion. El portero del gobierno de esta provincia dará razon. 8-3

LA POESIA DEL MAR, coleccion de cuentos marítimos en verso POR D. IGNACIO DE NEGRIN.

Segunda edicion aumentada y corregida y dedicada

á la escuadra española del Pacífico se halla de venta á 15 rs. en la redaccion de este periódico y en Cartagena en la imprenta y libreria de D. Nicolás Nadal.

Fées de vida.

Se venden en la comision de Almazan.

no come, duerme con desasosiego, nada la alegra; yo no sé que tiene esa muchacha, pero me está quitando la vida.

Un dia, era domingo, todas las muchachas de la Fresneda y algunas otras que vinieron desde *La Cruz* á la huerta de *La Torre*, lucian sus limpios trajes de museina de Gibraltar con adornos de trencilla blanca, sus pañolones de Manila color barquillo ó grana, con labores de colores, y sobre las trenzas recogidas en airosas castañitas todo un jardín de claveles y dalias, y habiéndose juntado con los mozuelos mas corteses, se dirigieron en romeria hácia la Rábita, donde se disponia grande fiesta con la gente de la heredad del *Vicario* y de las *Cortinas*.

Blanca tambien se compuso.

—¿Vas á la Rábita? preguntóle la madre.

—No, señora, me quedo aquí, contestó; y luego repuso, iré, si V. me deja, á los arroyos.

—Vé, hija; donde tú quieras.

La chica partió por la huerta abajo; cuantas flores allado el áura mecia, las cortaba, y formaba ramilletes, que otra vez deshacia y dejaba desparramar,

V.

La sorpresa.

—¿No sabe V., tia Francisca?

—¿Qué hay por ahí, tia Juana?

—¿Y Blanca?

—Por esos arroyos.

—Ay! señora, que ciertos son los toros.

—Hija, acábase V. de esplicar, que estoy que me ahogaria con un cabello.

—Lo he visto pasar.

—¿Pero, á quién?

—A él.

—Pero, ¿quién es él?

—El amante de Blanca.

—Qué! si mi hija no tiene amante.

—Señoral! ¿todavía estamos ahí? Pues entonces, ¿por qué cree V. que son esas tristezas y remilzos, y su salida tan compuesta por esos ribagos de Dios, á donde nadie sale? ¡Claro! á que el novio la vea.

—¿Ay, hija! Por Dios, que no sabe V. el mal que me está haciendo.

—Nada, nada, todo está ya averiguado, y si usted quiere, nosotras mismas los vamos á pillar, cuando menos se lo piensen ellos. Con que atrévase V.

La tia Francisca no contestó; pero temblando como un azogado, y maquinalmente, se dejó arrastrar y conducir por su vecina. La tia Juana fué refiriéndola por el camino, como habia visto aquella tarde pasar por su puerta un apuesto doncel de Ronda, caballero en un brioso alazan de espesos cabos, y que se dirigió hácia el rio, añadiendo que no era la única vez que le habia hallado por aquellos alrededores, y que sin saber por qué se le habia puesto entre ceja y ceja que aquel era el que habia de rondar á Blanca.

ORGANOS.

DE LA CASA ALEXANDRE PADRE E HIJO

39, RUE MESLAY, PARIS.

Unico depositario y unico agente encargado de nombrar los de provincias,
D. G. A. SAAVEDRA, Director y propietario de la Agencia Franco-Española;
en París, rue de Richelieu, 97, y passage des Princes, 27, antes rue d'Hauteville, 13,
y en Madrid, Agencia franco-española, calle del Sordo, 31.
antes Exposicion estrangera, calle Mayor, 10.

ORGANOS DESDE 700 RS. HASTA 6000.

EXPOSICION UNIVER-SAL. PARIS 1855.

EXPOSICION UNIVER-SAL. LONDRES 1862.

Una medalla de honor, única para esta industria fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, despues de un brillante concurso en la academia imperial de música.

Una medalla de premio fué concedida á los señores ALEXANDRE padre é hijo, por la nueva construccion de armoniums, y por su bajo precio combinado con su excelente fabricacion y pureza de sonidos.

PRECIOS

		en	en
		PARIS.	MADRID.
<i>Organos para iglesia y salon</i>			
N.º 11.	— 1 Juego, 4 octavas, caja caoba.	115 fs.	700 rs.
7.	— 1 " 5 " 1 reg. encina.	230 "	1,000 "
3.	— 1 " 5 " 3 " "	280 "	1,200 "
2.	— 2 " 5 " 10 " "	500 "	2,100 "
1.	— 4 " 5 " 14 " "	700 "	4,000 "
<i>Modelo especial para salon.</i>			
3 bis 1	" 3 reg. de percusion, caja palo santo.	425 "	1,900 "
2 bis 2	" 10 " "	700 "	3,000 "
1 bis 4	" 14 " "	1,100 "	6,000 "

Los organos de 700 rs. tienen LA FUERZA SUFICIENTE para servir en las iglesias y pueden usarse tambien para la música de salon. Toda persona que tenga algunas nociones de piano, puede tocar este instrumento a LA PRIMERA VEZ. Estos organos no exigen ningun entretenimiento ni gasto de afinacion. Anotamos aqui los precios de venta en París y Madrid, á fin de que el público se convenza del poco aumento que tienen estos, no obstante los elevados gastos de transporte y el 20 por 100 de aduanas que marca la partida 371 del arancel.

ADVERTENCIA PARA EL CLERO Y EL COMERCIO.

A los señores curas párrocos y fábricas de las iglesias, concederémos para el pago EL PLAZO DE UN AÑO. ó bien verificándolo al contado, 6 por 100 de rebaja sobre los precios de compra en España. En el primer caso, los organos quedarán hasta satisficha su precio, del propiedad de la casa SAAVEDRA, la cual se reserva el DERECHO DE REVINDICACION —Concederémos toda la rebaja posible á los comerciantes que nos favorezcan con sus pedidos. Si prefieren correr con los gastos de transporte y aduana, nuestro casa de París, 97 RUE DE RICHELIEU, et 27, PASSAGE DES PRINCES, los expedirá con la misma rebaja que la casa ALEXANDRE padre é hijo. En provincias en casa de los depositarios de la Agencia franco-española: en Murcia, Almazan y Martín.

ROB LAFETEUR

autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Giraudeau de Saint

Gervais es muy superior á todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe anti-corbútico, á las esencias de zarzaparrilla,

igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomienda

do por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las eczemas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Tambien se receta el Rob Boyveo Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y circulatorio, tales como gota, dolores, reumatismo, hipocondria, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarras de la vejiga, hemorragias del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilacion, almorranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróceles, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis gastroenteritis, etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo se emplea en la marina real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres de útero, las ulceraciones, retracciones afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.
Depósito en Murcia: D. Tomás Guerra (A 2433.)

LEY

sobre aprovechamiento de aguas.
Se vende á 4 rs. en la comision de Almazan.

Manual de recaudador

Se vende en la comision de Almazan.

El director y editor responsable,
RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN

MURCIA, 1856.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco.

En esto llegaron á un grupo de altos álamos que se levantaban junto á la acequia baja, enlazando sus ramas las de una vid de largos brazos y verdioscuros y frondosos pámpanos y apiñados racimos. Por bajo se estendia una pequeña albarrada, con su bardo de membrillos zarzales, y mimbres, y con límite para el rio, que por allí mostraba alguna estension y muy poca profundidad; pero era un lugar delicioso, porque enredándose los corpulentos nogales de esta y de la otra márgen, forman un dosel de verdes hojas, por donde nunca el sol penetra en toda su fuerza, y por las tardes la luz es tan escasa, que presta á su recinto algo de fantástico y melancólico.

Mas bajo, á cosa de seis ú ocho metros, ábrese por uno y otro lado el bardo, y da paso á un estrecho sendero, acallonejado por ciruelos y manzanos, y que es via de comunicacion entre unas y otras puertas.

Al llegar á la acequia las dos buenas hortelanas, quedáronse paradas. Blanca estaba allí; pero sola, deshojando flores, y viéndolas llevar lentamente por las aguas apasibles.

—¿Qué hará ahí? —dijo quedo la madre.

—Estará esperando.

—¿Y á quién ha de esperar?

—¿Pues no se lo he dicho á V.

—Sí, pero no sé lo que me dijo V., porque estaba distraida; como que esta muchacha me va á quitar el sentido.

Poco después oyóse el trote de un caballo, y en seguida montado por un gallardo mancebo de la

—¿Si vieras tú qué poco me gusta lo que estás haciendo conmigo! ¿Qué motivo te he dado yo, yo que tanto te quiero, para que te hayas puesto conmigo, que hasta la conversacion me niegas? ¿Crees tú que el decirte que no fueras al arroyo era por gusto mio de hacerte sufrir? No, hija mia, no, verdad es que me agrada mas que estés á mi lado, y que algo me falta cuando te ausentas: ¡como que tú sola eres mi contento! pero ya sabes lo que por ahí se dice hace dias, y no está bien que la gente ponga malas ojos en una muchacha de tus prendas. Por mí, vete donde tú quieras, yo sé que eres buena y que no harás cosa que no esté bien; y si privarte de tus paseos ha de ser causa para que así me muestres tus injustos agravios, vuelve á darlos, vé, anda, corre por donde apetezcas, que mas podré sufrir esto y lo que la gente diga, que tus enojos que me martirizan.

Calló la madre: Blanca por toda contestacion la dió un beso en la frente y derramó dos lágrimas. Después, inútiles fueron todas las instancias; la tia Francisca no pudo conseguir que se compusiera, como antes era su costumbre, ni que bajase á la ribera sino en su compañía; así, pues, burlados quedaron sus propósitos de aquel dia. En los siguientes, Blanca tampoco manifestó empeño en salir, ni ataviarse, pero no cedia su tristeza, con lo cual todos estaban alarmados.

—Esa chica está mala: dijo á su madre alguna buena hortelana.

—Diga V. que sí: contestó la tia Francisca, ella